

Celebrada la primera reunión de la Mesa Técnica de Ordenación Profesional del III Convenio Colectivo

En la reunión de la Mesa de Ordenación del III Convenio de ADIF, celebrada hoy, 5 de febrero de 2025, tras evaluar el documento presentado por la empresa, UGT ha determinado que éste resulta insuficiente para iniciar los trabajos correspondientes. Por lo tanto, se ha solicitado que, en principio, se envíe, a la Representación Legal de las personas Trabajadoras, un documento más detallado y amplio para poder formular la propuesta del CGE.

La empresa nos ha respondido a esta solicitud afirmando que en la próxima reunión se presentará el documento requerido por nuestra parte.

Desde UGT consideramos necesario contar con una documentación más completa y precisa, con el fin de lograr una clasificación profesional, la cual permita asegurar que todos los aspectos del trabajo estén adecuadamente cubiertos desde el inicio.

Nuestra posición refleja el fiel compromiso de UGT con la transparencia y la meticulosidad en los procesos de planificación, así como la ejecución de los trabajos.

La fecha de la próxima reunión de esta Mesa Técnica del III Convenio Colectivo se decidirá una vez celebrada la siguiente reunión de la Comisión Negociadora, en la cual, se pactará el calendario de esta y el del resto de mesas.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**